

LA SALVACION DEL ALMA A TRAVÉS DE LAS INSCRIPCIONES MEDIEVALES

Dra. D^a. María Encarnación Martín López
Profesora Titular de “Paleografía y Diplomática”
Universidad de León

El final de nuestra fe es la salvación del alma (1Ped 1, 9). Este texto de la primera carta de Pedro resume la creencia del cristiano desde las primeras comunidades y sirve de inspiración para un programa de vida que tendría como objeto no solo salvar el alma propia sino también la ajena.

El tema de la muerte está presente y acompaña al hombre desde los inicios de su propia consciencia. La visión y la sensibilidad hacia la muerte por las distintas sociedades constituye un tema de renovado estudio, a la vez, de una amplitud enorme y de una complejidad y riqueza difícilmente abarcables. Por ello nos centraremos en una de sus facetas, la salvación del alma puesto que muerte y salvación serán conceptos intrínsecamente unidos desde las raíces del cristianismo y cuyas manifestaciones se mantendrán incluso en los tiempos racionalistas y laicos de la Ilustración hasta nuestros días.

Los primeros testimonios escritos que dejan constancia del pensamiento cristiano sobre la muerte y el después de la muerte son los textos epigráficos, incluso antes de que las doctrinas cristianas se plasmen en los libros¹. En este sentido, las inscripciones constituyen un vehículo eficaz para la transmisión del pensamiento cristiano y serán un medio de difusión para la

¹ Las primeras manifestaciones cristianas en torno a la muerte son simbólicas, y las hallamos en las catacumbas de los siglos I, II, III. Entre el s. II y III aparecen las primeras inscripciones, escuetas y bajo la influencia de la epigrafía romana aunque pronto se ensayan nuevas formulaciones que manifiesten la nueva fe. cf. FIOCCHI NICOLAI, Vincenzo; BISCONTI, Fabrizio; MAZZOLENI, Danilo, *Las catacumbas cristianas de Roma. Origen, desarrollo, aparato decorativo y documentación epigráfica*, trad. por Fernando M. Romero Pecourt, Regensburg, Schnell & Steiner, 1999.

doctrina de la fe en la sociedad del bajo Imperio y luego en la medieval. Dentro de la tipología epigráfica serán, sobre todo, las inscripciones funerarias² y las *hortationes* las que desarrollen una formulística especialmente didáctica sobre la salvación del alma.

En efecto, a la función principal de la inscripción que es comunicar un mensaje de forma pública y permanente, las inscripciones funerarias presentan una pluralidad de funciones que desde la tardoantigüedad se suceden de forma ininterrumpida hasta la actualidad. La inscripción funeraria con impronta cristiana desempeña en primer lugar la función locativa de la tumba. En este sentido, el epitafio señala la propiedad de la tumba y a la vez es signo de identificación. A esta función de carácter primario debemos añadir otra que es la función de memoria. El epitafio conserva y transmite el recuerdo del difunto³, sus virtudes, su vida pero también difunde un pensamiento que lleve siempre a la reflexión y a la oración, esto es, una función didáctica o doctrinal. Todo ello tiene como objeto buscar la expiación del pecado del difunto así como, a través del *memento mori*, sugerir al lector una reflexión sobre la caducidad de la vida exhortándole a conducirse recatamente por ella según los principios cristianos⁴.

1. Fórmulas y formularios en torno al alma y la muerte.

Las expresiones que reproducen el tema de la salvación del alma al cielo son una formulación clásica heredada en los epitafios cristianos⁵. La

² Término con el que designamos a todos los textos vinculados y relacionados con la muerte. Esto incluye no solo los epitafios sepulcrales y necrológicos sino también los *titulus proprietatis*, inscripciones que nos indican la propiedad de una tumba o de un espacio funerario, las *intituciones* que indican el lugar adjudicado o comprado para la futura sepultura. Cf. V. GARCIA LOBO, *La catedral de León, centro de producción publicitaria*: Actas del Congreso Internacional “La catedral de León en la Edad Media”, Universidad de León, León 2004, 59-75.

³ Recordemos que la fecha de la muerte, omitida en los epitafios paganos, aparece en los cristianos de forma fija. La muerte no se ve como un mal irreparable sino que es el día en que el cristiano ha entrado en la verdadera vida. Cf. LE BLANT, *Inscriptions chrétiennes de la Gaule antérieures au siècle VIII*, Vol. I, Imprimerie Imperiale, Paris 1856, pp. XXV-XXVI.

⁴ Cf. C. LAMBERT, *Pagine di pietra. manuale di epigrafia latino campana tardoantica e medievale*, 2º ed. Salerno 2009, pp. 56-59.

⁵ El inevitable *topos* del más allá, ligado a otros como el reposo del difunto, el dolor por la pérdida de un ser querido, es abordado por las inscripciones romanas. Sus

diferencia, ahora, es que el difunto se identifica como cristiano. Las inscripciones cristianas más antiguas, las de las catacumbas, nos ilustran la fe profesada por los primeros cristianos a través de expresiones nuevas que se ensayan entre la tradición clásica y las nuevas realidades. Esta idea es primeramente expresada a través de símbolos: la paloma con la rama de olivo, el orante con los brazos abiertos o el áncora, son consideradas por los expertos manifestaciones o representaciones del alma. Tras las representaciones plásticas, se desarrollan sencillas fórmulas que expresan la suerte del alma y revelan una actitud de serenidad y paz. Son fórmulas que muestran la muerte no como una maldición, sino como un descanso tranquilo en espera de la resurrección de los cuerpos prometida por Cristo⁶. Sirva como ejemplo el epitafio de Severiano cuyo texto compendia la fe de los primeros cristianos:

El dulce e inocente Severiano duerme aquí en el signo de Cristo, en el sueño de la paz. Vivió alrededor de 50 años. Su alma fue recibida en la luz del Señor.

Pero sin duda el más representativo texto epigráfico es el del papa Dámaso en las catacumbas de Roma. Después de recordar en su inscripción algunos milagros de Cristo —como caminar sobre la olas del mar (Mc 6, 45-52), la resurrección de Lázaro (Jn 11, 1-44) y la resurrección de él mismo (Mt 28, 1-10)—, Dámaso afirma con absoluta certeza que un día Jesucristo lo hará resurgir: *Aquel que caminando por el mar amainó sus amargas olas, que da vida a la semilla en tierra sepultada, que pudo romper los lazos mortales del sepulcro después de la tinieblas y entregar de nuevo*

herederas, las cristianas añaden en su formulación textos inspirados en la Biblia y de poetas cristianos como Paulino de Nola o Prudencio, tan destacables o más que la de los Padres de la Iglesia Cf. M.T. MUÑOZ GARCIA DE ITURROSPE, *La tradición formular y literarios de los epitafios latinos de la Hispania Cristiana*, Ed. Universidad País Vasco, Vitoria-Gasteiz 1995.

⁶ En este sentido, la expresión que se repite continuamente es “en paz”: *sepultado en paz - murió en paz - entregó su alma en paz - duerme en la paz*. Encontramos también a menudo el deseo: *Puedas tú vivir entre los Santos - en Dios - en Cristo - en el Espíritu Santo - eternamente*. El deseo es frecuentemente ilustrado por la paloma con el ramito de olivo, símbolo universal de paz. “*Felicia, tu paz en el Señor*”.

*vivo, pasados tres días, el hermano a Marta, su hermana, hará que Dámaso, así lo creo, de sus ceniza renazca*⁷.

La epigrafía medieval como directa heredera de las tradiciones romana y cristiana nos muestra un amplio abanico de expresiones y fórmulas que recogen y plasman el pensamiento y la inquietud del hombre del medievo. Pero ante todo, la epigrafía medieval desarrollará una dimensión que si bien no era desconocida por la clásica, en el medievo adquiere todo su valor social e ideológico: la dimensión didáctica o doctrinal, esto es, enseñar a través de los textos epigráficos⁸. La Iglesia, principal promotora del mensaje publicitario o epigráfico potenciará y desarrollará esta vertiente, si cabe, tanto o más que en periodo clásico. En consecuencia, el mensaje epigráfico funerario desarrolla dos vertientes: por un lado la preocupación por salvar el alma propia y por otro el compromiso por salvar el alma de los demás. Ambas son manifestación de un concepto teológico más profundo de la muerte, que se contempla no como un hecho aislado que afecte a los individuos sino como una realidad común y universal, donde la muerte y la vida eterna son conceptos globales y globalizadores.

Entre los siglos VIII al XV teólogos y pensadores de la Iglesia presentaron a sus fieles un programa de desdramatización de la muerte⁹. Para ello acuden a fórmulas e imágenes diversas accesibles a los fieles: la representación de la muerte como un sueño —*dormit*—, como un viaje, la representación del más allá como Paraíso, ideas y expresiones todas que buscan dulcificar el tránsito inevitable. En efecto, también en las inscripciones funerarias cristianas se rebaja el dramatismo con nuevos matices como los verbos *quiescit*, *dormit*. La expresión *dormire in pace* nos aparece de forma temprana en una lauda en mosaico de finales del IV en Alfaro¹⁰. Otras variantes de este formulario serían *obdormire in pace Iesu*, *pausare in pace* y las más extendidas *quiescere in pace*, *quiescit in pace*, *requiescit in pace*¹¹. En la

⁷ Sobre la obra del papa Dámaso véase, J. FONTAINE, Les poèmes épigraphiques, expresión de la foi : la œuvre de Damase de Rome, en *Naissance de la poésie dans l'Occident Chrétien*, Paris 1981, 111-125.

⁸ Sobre la función didáctica de las inscripciones. Cf. V. GARCIA LOBO – M.E. MARTIN LOPEZ, *La escritura publicitaria en la Edad Media: su funcionalidad*: Estudios Humanísticos. Geografía historia arte 18 (1996) 125-146.

⁹ Cf. E. MITRE, *La muerte vencida. Imágenes e historia en el Occidente (1200-1348)*, Ed. Encuentro, Madrid 1988.

¹⁰ Cf. M. A. UTRERO, *La lauda de Ursicinus*, Creencias, símbolos y mitos religiosos. Ciclo 1990-2000, noviembre de 2000, Museo Arqueológico Nacional.

¹¹ Cf. MUÑOZ GARCIA DE ITURROSPE, *La tradición formular*, p. 166.

escalera que baja hacia la Cripta de los Papas, en la catacumba de San Calisto¹², en la pared izquierda, una lápida nos habla de Agripina, “*cuius dies inlúxit*” (cuyo día amaneció): el día de la muerte fue el día de su ingreso en la luz, en la bienaventuranza esperada. Un poco más abajo hay una inscripción griega de Adas, la cual “*ecoiméte*” (se durmió). Todas estas expresiones se inspiran en los textos sagrados, de manera que, al igual que la hija de Jairo, que —según dice el evangelio— “*no ha muerto: está dormida*” (Lc 8, 52) y aguarda la llamada de Aquel que es la resurrección y la vida, los epitafios cristianos y medievales van a perseverar en esta idea de esperanza.

La evocación del viaje del alma será otra constante en la epigrafía medieval especialmente en los epitafios en verso. Ya lo hemos visto en el epitafio de Honorato de Sevilla. En él podemos leer *spiritus astra petit corpus in urna iacet*¹³. La expresión *petere astra* evoca el viaje de las almas que inspirará otras como *migrare ad astra* o *gaudet in astris*. Hay que recordar, una vez más, que las aspiraciones celestiales del alma ya aparecen en algunos epitafios no cristianos¹⁴.

Otro ejemplo lo tenemos en el epitafio sepulcral de Werrico, prior de Alna, diócesis de Laon, Francia, fallecido en 1217¹⁵ obra probablemente del propio Bernardo de Claraval.

*Cui gaudium legere semper fuit et meditar
inter lectores habet nunc et tumulari
ad dextram tumuli sedet abbas cum retatur
lectio moralis, collatio dum teneatur
ad laeuam residet monimenti, qui legit alte:
In medio recubat tumulatus, Lector et iste.
Quod sepelitur ibi, non est occasio vana:
sic voluit, sic deposuit sapientia sana
nunc neque defuncto sacra lectio deficit isti
Qui semper legere studuit de dogmate Christi
Corpus ibi tegitur nobis in pace sepultum:*

¹² Vid. A. BARUFFA, *Le catacombe di San Callisto. Storia, Archeologia, Fede* Libreria Edit. Vaticana, Ciudad del Vaticano, IV 1996.

¹³ Cf. MUÑOZ GARCIA DE ITURROSPE, *La tradición formular*, p. 276.

¹⁴ Cf. J. ESCOLA, *El mensaje doctrinal en la poesía epigráfica latinocristiana: Revista de Estudios Latinos*, 4 (2004) 153-161, concretamente p. 156.

¹⁵ Cf. A. MANRIQUE, *Annales cistercienses*, Lyon 1642-1659, reed. Greg International Publishers, 1970, vol. IV, p. 113.

*Sed foelix anima laetatur in aethere multum
iuncta piis monachis, quos semita religionis
iam super astra tulit, dignos sine fine coronis
Si velit ille, sciens, quem nihil latat intus et extra.
Credimus his iunctum **Werricum iam super astra**
Nunc Deus illebonus, qui praemia cuntuplicata
Reddit in aeternum det ipsi ita beata
*Septimus et decimus annus, cum mille ducentis
Dum currebat, eum posuerunt in monumentis.**

Expresión más común sería el verbo *migrare*. El morir equivale a dejar el mundo, emigrar de él. Se trata de una de las expresiones más longevas de la epigrafía funeraria. Los primeros testimonios escritos los hallamos en dos inscripciones de la Bética del siglo VII¹⁶. Este verbo tendrá importante eco en la epigrafía renacentista donde hallamos la expresión *migravit de hac luce*, donde a la influencia clásica podemos ver cierta influencia de la antigua liturgia¹⁷. En la epigrafía medieval los testimonios de *migrare* se localizan, sobretodo, en epitafios en verso, aunque no faltan ejemplos en prosa.

Es el caso del epitafio de Esteban, monje de origen francés, que llegó a ser abad del monasterio de Santiago de Peñalba (León). Hoy conocemos el epitafio en verso encargado por su sucesor Pelayo entre 1132 y 1154 y transcrito a piedra por Pedro, monje escriba del mismo cenobio, en el dintel de la puerta norte del templo en escritura visigótica de trazado torpe, obra de un inexperto lapicida¹⁸. Pero no es este el epitafio que nos interesa. Sandoval y luego Flórez nos reproducen otro epitafio más sobrio que correspondería a una primera noticia de la defunción y por tanto anterior a 1132: *Stephanus famulus Dei Franco, quando migravit de hoc seculo. Orate pro eo*¹⁹. Como viaje se ha interpretado, igualmente, un siglo después la muerte de Guicardo de Buxa en el cenobio leonés de San Miguel de Escalada:

¹⁶ Cf. MUÑOZ GARCIA DE ITURROSPE, *La tradición formular*, p. 191.

¹⁷ Cf. A. BLAISE, *Le vocabulaire latin des principaux themes liturgiques*, Brepols, Turnhout 1966, p. 408.

¹⁸ El epitafio formado por 23 líneas en hexámetros y pentámetros leoninos fue publicado y estudiado por Adelino ALVAREZ, *El epitafio del abad Esteban de Santiago de Peñalba: estudio y edición*, AnMal Electrónica 24 (2008) ISSN 1697-4239.

¹⁹ Cf. P. DE SANDOVAL, *Primera parte de las fundaciones del glorioso Padre San Benito que los reyes de España fundaron y dotaron, desde los tiempos del Santo hasta que los moros entraron y destruyeron la tierra. Y de los santos y claros varones d'esta sagrada religión que, desde el año DXL, que San Benito embió sus mon-*

*Rector de Buxa, contempnens omnia fluxa,
Pausat in hac fossa capienti corpus et ossa,
Dictus Guicardus; fuit hic satis ad mala tardus.
Namque beatorum fuit unus presbiterorum,
Sancti maiorum fuit unus canonicorum
Ruphi; **qui Christo mundo migravit ab isto**
Marcii, paccato, kalendas decimo sexto²⁰.*

En 1312 Gonzalo Gutiérrez es enterrado en el monasterio de San Vicente de Oviedo y, aunque hoy desaparecida, su texto se conserva en distintas ediciones²¹. El comitente del epitafio selecciona todos los detalles de la composición donde la muerte del personaje se elige como partida y se afirma que por sus virtudes y obras “mereció directamente ser alimentado en lo alto para siempre”. Se hace evidente que los servicios y acciones de su vida hacían merecedor al difunto de la vida eterna.

ANNIS MILLENIS TRECENTVM CVM DVO DENIS
NATVS VT EST CHRISTVS MIGRAVIT TVVS CIVIS
LVMEN PRAECLARVM ROBVR ET DECVS ASTVRIARVM
CVI PARITER CLARVM TVLIT HAEC HISPANIARVM
DEFENDIT VITAS PVEROS ALIT ATQVE PVELLAS
CONIVGATVS SIC DVAS FVNDAT DITATQVE CAPELLAS
PRINCIPIBVS NOTVS ET AB OMNI LABE REMOTVS
MILITIBVS GRATVS QVIBVS EST EXOSVS AVARVS
HVIC NATVRA DEDIT QVIDQVID DAT LAVDIS IN OMNES
10 NEC DARE PLVS POTVIT NEC RETINERE MINVS
FLES MILES FRATER CIVIS PAVPER ATQVE COLONVS

ges, hasta el año DCCXIII, que fue la entrada de los moros africanos, han florecido en estos monesterios, Imp. Luis Sánchez, Madrid 1601, 31-32; E. FLÓREZ, España Sagrada, XVI, Madrid 1762, reed. Ed. Agustiniana, Madrid 2009, 41. Para Quintana Prieto (1963: 79), esta inscripción haría referencia al primer enterramiento del abad Esteban, y la larga y versificada, que hoy se conserva en el dintel de la puerta norte de la iglesia correspondería al epitafio tardío y definitivo.

²⁰ Cf. V. GARCIA LOBO, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, Ed. El Albir, Barcelona 1982.

²¹ La última edición crítica es la llevada a cabo por F. DE DIEGO SANTOS, *Las inscripciones medievales de Asturias, Principado de Asturias*, Oviedo 1994, p. 115. Sobre este epitafio y su carácter paradigmático vid. J. DE SANTIAGO, *La epigrafía castellana bajomedieval*, 255.

CAVETIS NAMQVE PATER EXTITIT ATQVE PATRONVS
CARNIS PROLE SINE TRANSIT SED SPIRITVALI
PLENVS PRORSVS ALI SVRSVM MERVIT SINE FINE
15 CVIVS GONSALVVS NOMEN FVIT ATQVE GVTIERRE
VIRGO SIT VT SALVVS FAC ET SVPER AETERA FER

Años después este concepto de muerte como tránsito o viaje es elegido para el epitafio del obispo de Burgos Juan Cabeza de Vaca, enterrado en la capilla de S. Juan Bautista de la Catedral burgalesa:

D.OPT.MX.º D.D. Jeannes Cabeza de Baca, primum Conchensis deinde sex annis Burgensis Episcopus migravit ad Dominum. Anno Domini M.CCCCXII.

Esta expresión se adopta como fórmula para los epitafios de los Papas y, por imitación, de la jerarquía eclesiástica como hemos visto²².

Pero hacia dónde emigra el alma? Qué espacio es la vida eterna? La respuesta está en las mismas inscripciones. Otra expresión de la que se apropia la epigrafía cristiana es la localización de la vida eterna en el paraíso. De los espacios del más allá, Paraíso, Infierno y Purgatorio, será el primero el que aparezca en las inscripciones al que identificamos como Paraíso celestial, frente al terrenal, siguiendo la definición dada por San Isidoro como limpiísimo habitáculo del espacio subceleste²³, *Paradisus*, lugar destinado para las almas, y que se expresa vinculado con el verbo *requiescere*.

El epitafio de Remón Barrabio, prior de San Miguel de Escalada, nos ilustra a este respecto y da por hecho que por sus acciones, su alma descansa en el Paraíso.

Obit famulus Dei Remundus Barrabio, prior huius monasterii, vir iustus et religiosus, qui multa bona operatus est in monasterio isto; istet ecclesiam Aceniam recuperavit de manu domini Lupi Didaci, comitis de Bizcaya, qui eam tenebat; que erat iam quasi perdita et fuerat alienata a monasterio isto per octoginta annos; cuius anima requiescat in paradiso. Migravit ab hoc seculo pridie nonas septembris, anno Domini millesimo ducesimo

²² La elección y la muerte de los papas (de Clemente y a Inocencio VI) según los volúmenes de Cámara Apostólica Jose trench Odena Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó, U. C. M. 1983 (665-S2).

²³ A. GUIANCE, *Discursos sobre la muerte*, 171.

*octogesimo septimo. Iohannes de Periferia, monacus Sancti Petri de Aldonci, scripsit hoc*²⁴.

Un Paraíso que en la edad media se interpreta de tres maneras diferentes: la primera sigue la tradición bíblica del Paraíso terrenal; la segunda, en cambio, lo describe como una morada cerrada; y la tercera lo sitúa en lo alto de una montaña de Oriente. Nuestras inscripciones se aproximan todas más bien a la primera concepción que es la que figura en las Vitae de los Padres de Mérida y en el relato de Valerio del Bierzo²⁵.

2. La idea de la dualidad cuerpo-alma.

De entre todas las ideas sobre la muerte la más extendida es el dualismo entre el cuerpo y el alma que desde San Agustín a Inocencio III, subyace en las obras teológicas, los planctos funerarios y alcanza hasta la poesía del siglo XV²⁶. Esta dualidad se refleja igualmente, aunque de forma escueta, en los epitafios sepulcrales mediante el uso alternativo en el formulario epigráfico de los verbos *iacet* y *requiescit*. Ambos verbos se utilizan indistintamente en los epitafios sepulcrales para indicar el lugar de la inhumación del cuerpo. Pero veremos cómo las expresiones modifican este sentido general para pasar a tener un sentido específico: *iacet* para el referirse al cuerpo y *requiescit* para aludir al alma.

Una vez realizada la inhumación del cuerpo, entre los vivos pervive la idea del difunto como figura yacente, idea que se refleja en los textos mediante la expresión *hic iacet*²⁷. El verbo *iacere* suele ir precedido de la cláusula *hic*. Este adverbio tiene gran fortuna, y se identifica con la tierra frente a *ibi*, el cielo. El adverbio *hic* es la explicitación del lugar físico donde el

²⁴ V. GARCIA LOBO, *Inscripciones de San Miguel de Escalada*, 84, n.29.

²⁵ Cf. A. GUIANCE, *Discursos sobre la muerte*, 177.

²⁶ Sobre la dualidad cuerpo/alma recomendamos el análisis realizado por E. Mitre en *La muerte vencida, Imágenes e historia en el Occidente medieval (1200-1348)*, Ediciones Encuentro, M39-61, Madrid 1988, pp. 53-61.

²⁷ Esta idea ya ha sido expresada en estudios dedicados a los epitafios. Cf. MUÑOZ GARCIA DE ITURROSPE, *Tradicón formular y literaria en los epitafios latinos de la hispania cristiana*, Vitoria 11995, pp. 185-186, P. FERNANDEZ GARCIA, *Memento mori. Los epitafios de la bóveda del locutorio del monasterio de Osera (Orense)*: Estudios Humanísticos. Historia. 1(2002) 149-179.

difunto está enterrado²⁸. La expresión *in hoc tumulo iacet corpus* se hace habitual en el formulario funerario medieval. Expresiones similares las hallamos en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* entre las que destacamos, a modo de ejemplo, las siguientes:

*corpore consumpt[o] viva anima deus sum*²⁹,
*in deo[rum nume]ro recepta est*³⁰
*in hoc tumulo iacet corpus cuius spiritus / inter deos receptus est*³¹.

Una manifestación medieval temprana la hallamos en el epitafio de Trasemiro, lauda hallada en Narbona, y datada hacia el siglo VII, donde se nos expresa claramente la diferencia entre el cuerpo que reposa en la tumba y el alma que vive con Cristo:

+ *In Chr(isti) n(omin)e, orate hom(ines) pro anima Trasemiri, quieuit de oc seculo [...] / cuius corpus iacet in hoc túmulo. Vibat cu(m) Chr(ist)o in eter/nu(m). Ame(n)*³².

En muchos casos el término “corpus” no aparece pero debe ser implícito. Así sucede en el epitafio en hexámetros leoninos de Aldovino, natural de Pedigord, y sepultado en Zamora en 1215:

*Per quem fundatus locus est, iacet hic tumulatus Petrogoris natus Aldouinusque uocatus, moribus ornatus, fama uitaque probatus, qui obiit /6 ultima die iunii era M CC L III*³³.

²⁸ El estudio sobre los términos latinos *hic*, *ibi*, *interim* realizados por Catillon en 1949 es recogido y estudiado por Teresa Muñoz. Cf. MUÑOZ GARCIA DE ITURROSPE, *Tradicón formular*, 186.

²⁹ CLE 975.

³⁰ CIL VI 30552.

³¹ CIL VI 2160.

³² El epitafio había sido publicado por Le Blant en 1865 con el número 621B. Recientemente ha sido estudiado por Gisela Ripoll e Isabel Velasco Cf. G. RIPOLL, I. VELASCO, *El epitafio de Trasemirus (Mandourle, Villesèque des Corbieres, Au-de)*: Espacio, tiempo y forma. Prehistoria y arqueología, 3 (1990) 273-285.

³³ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Zamora*, I/1, Turnhout-Universidad de León, León 1997, pp. 38-39 n° 40.

Quizá el colofón de esta idea sobre la diferencia entre lo corpóreo y lo espiritual perdura siglos después, en la catedral de Toledo, concretamente en la sepultura del obispo Portocarrero, en la lápida metálica que cubre su sepultura, donde se puede leer la máxima: *hic iacet pulvis cinis et nihil*³⁴.

No podemos hacer ahora una estadística exhaustiva sobre el uso del verbo *iacet* en los epitafios, baste ver las colecciones epigráficas editadas para saber que hace alusión siempre al cuerpo. No sucede así con el otro gran verbo notficativo funerario *requiescit*. Considerado como el segundo verbo más empleado en los epitafios su aplicación en el formulario sirve indistintamente para aludir al cuerpo y al alma. En efecto, la expresión *hic requiescit* hace alusión siempre a la deposición del cuerpo, y en no pocas ocasiones se completa con la fórmula *hic requiescit corpus*. Así se expresa en el epitafio sepulcral de San Mauro abad, en Pontevedra:

*Hic requiescit corpus beati Mauri monachi et
levitae; qui tempore Theodeberti regis in Galliam venit, et octavo
decimo kalendas Februarii migravit a seculo.*

Ciertamente lo más habitual es hallar el verbo *requiescit* antecedido por la expresión *tumulo*, o *tumba*. Esta es la expresión elegida en el formulario de las tumbas de los condes de Carrión, don Gómez y doña Teresa, y de sus hijos, todos ellos enterrados en el monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia). Lo podemos ver en la sepultura de su primogénito D. Fernán fallecido en 1083:

*Hoc in tumulo requiescit famulus Dei Comite Ferdinando Gomiz, qui obiit
die 3. feria pridie idus Marcii, era millessima centesima vigesima prima, in
quo credidit succurrat ei.*

Similar desarrollo hallamos en el epitafio de su hermano García Gómez:

*In hoc tumulo requiescit famulus Dei Garcia Gomiz, qui occisus est a Sa-
rracenis pridie Kalendas Decembris era T.C.XXI. Pietas Christi succurrat
illum. Amen.*

³⁴ Cf. P. VIDAL Y RODRIGUEZ DE BARBA, *Lápidas sepulcrales metálicas de la catedral de Toledo*, p. 53.

Serían numerosos los ejemplos a aportar. Entre los más antiguos estaría el sepulcro de Teodomiro, obispo de Iria Flavia (847) y descubridor de los restos del Apóstol, que apareció durante las excavaciones arqueológicas de 1.955. Sobre la tapa del mismo figura la siguiente inscripción:

In hoc tumulo requiescit famulus Dei Teodomirus Hiriensi sedis episcopus qui obiit XIII kalendas nobembris era DCCCLXXXV

En ocasiones la especificación sobre la deposición del cuerpo se representa con otras expresiones añadidas, haciendo alusión a lo material, o carnal a través de expresiones como la que vemos en el epitafio de Sancho Martínez, en el claustro de los abades de San Juan de la Peña:

*Hoc in sarchophago pausant mea ossa tegit
Hic requiescit Santius Martínez Abbas
istius ccenobii qui obiit v idus Octobris*³⁵.

La frase *hoc in sarchophago pausant mea ossa tegit*, refuerza la idea del yacente y le da más dramatismo a la idea del deceso al hablar en primera persona. En el caso del abad Aquilino, en el mismo monasterio, se explicita la dualidad entre el cuerpo, *requiescit*, y alma, *sit in pace*.

*Hic requiescit famulus Dei Aquilinus abbas, qui obiit in era
MCXVI. Anima ejus sit in pace*³⁶.

Ahora bien, el verbo *requiescit/requiescat* puede tener un segundo sentido, si es acompañado de la expresión *in pace*, entonces éste se modifica refiriéndose al reposo del alma. En estos casos, el deceso se indica con el verbo notificativo *obiit* mientras que la expresión *requiescat in pace* hace alusión al alma. Así lo vemos en este epitafio de la catedral de Jaca:

³⁵ Cf. A. DURAN GUDIOL, *Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca*: Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón, vol. VIII, Zaragoza 1967, nº 12.

³⁶ Cf. A. DURAN GUDIOL, *Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca*, nº 6.

*Era Millesima ducentesima sexagesima sexta, octavo idus ianuarii obiit Guillelmus Arnaldi de Oloron Sacerdos anima eius requiescat in pace amen*³⁷.

El uso simultáneo de *iacet*, para la fórmula notificativa, y *requiescit*, en la fórmula final, en un mismo epitafio se hace común. Lo vemos en el epitafio de Maria de Fara de 1131 enterrada en el monasterio cisterciense de Longoponte. (Soisson Francia).

Hic iacet nobilis Maria, Domina de Fara quae, cum sanctissime viveret, fuit in elemosynis larga, bonis operibus, orationibus deuota, filia quondam deuotissimi domini fratris Ioannis de Monte mirabili, mater domini Inge-luani de Couzy. Anima eius requiescat in pace³⁸.

El verbo notificativo sería *iacet* que nos indica dónde se halla el cuerpo, mientras que en la apreciación final se emplea *requiescat* para aludir al descanso del alma en el más allá³⁹.

No se agotan las expresiones posibles, y no faltan, claro está, aquellas para expresar el dolor y la incertidumbre que la muerte ocasiona. Así, en 1186 el autor del epitafio de Gontrodo, abadesa del monasterio benedictino de San Pelayo de Oviedo, manifiesta su pesar por su fallecimiento pero a la vez, de forma poética, manifiesta su credo en el más allá donde, sin ser vista, vive el alma de la abadesa mientras su cuerpo permanece en la tumba.

*Heu mors aequa nimis nec cuiquam parcere docta si minus aequa fores poteras magis aequa videri Gontrodem reliquis meritis distantibus aequas et nimis aequa nocet primis cui parcere debes nec tamen ipsa perit set te mediante revivit spes decus et speculum generis patriae mulierum non gontrodo cadit fugit haec cadit hoc latete illud excessit meritis hominem mundumque relinquens mundo passa mori vitam sibi morte paravit sec quater et mille dant eram C geminato*⁴⁰.

³⁷ Cf. Cf. A. DURAN GUDIOL, *Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca*: n° 204.

³⁸ Cf. A. MANRIQUE, *Annales Cistercienses*, II.

³⁹ Esta fórmula es la más corriente entre las preces de los epitafios está inspirada en la liturgia de difuntos desde el siglo X. Cf. R. FAVREAU, *Les inscriptions médiévales reflet d'une culture et d'une foi*: Epigraphik 1988, Viena 1990, 62.

⁴⁰ Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, 130-131.

El sentido global que tiene el hombre medieval sobre la muerte hace que su preocupación por las últimas realidades se proyecte así mismo en procurar la redención no solo de uno mismo sino de los demás. Veamos sus manifestaciones epigráficas.

3. La salvación del alma propia.

Tres son las vías para lograr la vida eterna y redimir los pecados: vivir con rectitud, practicar la caridad y orar por el difunto. Estas acciones se manifiestan en los epitafios haciendo alusión a los méritos y virtudes del difunto, así como solicitando al lector una oración por su alma. Fijémonos en esta última: Orar por el difunto. Se hará común que los epitafios medievales concluyan con una fórmula final de apreciación. Para ello se inspiran no pocas veces en la liturgia de difuntos. Es lo que sucede en el epitafio del obispo Juan muerto en 1169 y enterrado en San Esteban de Perigueux:

Absolve Domine, vel Deus cui proprium sive saltem fidelium.

Este texto procede de la misa de sepultura y de la conmemoración en el día de los fieles difuntos. Las referencias a la oración pueden ser con la cita inicial, como es *Dic de profundis pro me* que aparece en el claustro de la catedral de Oviedo en un epitafio de 1129⁴¹, o simplemente una breve expresión tomada del ritual de difuntos⁴².

La localización del epitafio en un lugar de tránsito o procesional como es el claustro aseguraría la tan ansiada plegaria⁴³. La petición de plegaria será siempre directa al lector a través de expresiones ya clásicas *rogo, quisquis ades, qui leget dicat amen*. En el priorato benedictino de Saint Clément (Francia) Rainalda solicita la oración de los fieles que visiten el monasterio a fin de salvar su alma.

⁴¹ Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, 119.

⁴² Cf. R. FAVREAU, *Les inscriptions médiévales reflet d'une culture et d'une foi*, 68.

⁴³ Los benedictinos instauran los lunes como día de difuntos. La procesión claustral se destina a la memoria de los fieles difuntos vinculados al monasterio. Esta costumbre se instala en otras instituciones monásticas y catedralicias. Cf. V. GARCIA LOBO, *Santa María de Arbas*, Fundación Hullera Vasco-leonesa, León 1990.

*In nomine Domini iacet sub ac petra humatum corpus Raineldi femina precor vos qui legitis orate pro anima eius ut det ei dominus vitam sempiternam amen*⁴⁴.

En la catedral de San Salvador de Oviedo se conserva un mensaje, atribuible a Alfonso II, que se dirige expresamente a los sacerdotes que presiden la misa y les apremia a dedicar al menos una por semana por su alma.

*Quisquis hic positus degis iure sacerdos, per Christum te ipsum obtestor ut sis mei Adefonsi Memor, quatenus sepe aut saltem una die per singulas hebdomadas semper Christo pro me offeras sacrificium ut ipse tibi sit perenne auxilium. Quod si forte neglexeris ista vivens sacerdotium amittas*⁴⁵.

En la capilla de Santa Ana de Oviedo se halla otra inscripción similar, destinada a la memoria del rey casto:

*quisquis hic in hanc basilicam pro sua delicta Deum depraecaverit Christus eum exaudiat Adefonsum in mente habeat dimissa sint mihi peccata mea in aeternum tu tendis arcum in cunctis et his salver ab inimicis vel ab omnibus malis ut qui pro quemlibet pro me ipsum deo depraecaverim*⁴⁶.

En la misma ciudad de Oviedo, siglos después, concretamente en 1280, el epitafio del canónigo y cantor catedralicio Arias adopta un tono piadoso recordando la pasión y muerte de Cristo. La apreciación se convierte, en realidad, en una súplica de perdón:

*set pro me natus tu passus caessus humatus des ut sim latus ad veniale latus post C ter octo decem milleque summe precem*⁴⁷.

⁴⁴ Cf. Corpus des Inscriptions de la France Médiévale I, Poitou-Charentes, Université de Poitiers, Poitiers 1977.

⁴⁵ Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, 37. Claustros y capillas de catedrales monasterios y conventos seran requeridos por nobles, y ciudadanos pudientes para su enterramiento. Sobre la localización de los enterramientos en templos vid. BANGO TORVISO, *El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura española*: Anuario del Departamento de Historia del Arte 4 (1992) 93-132.

⁴⁶ Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, 38.

⁴⁷ Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, 81

Muy pronto se consagra una fórmula final donde se solicita al lector del epígrafe dedique una oración por el alma del difunto: *orate pro eo* con sus variantes, la más extendida, *orate pater noster*. Igualmente en estos casos los préstamos de partes de la misa son frecuentes: se pide rezar un Credo, el Sanctus o el Gloria o el mencionado Pater Noster. Con esta expresión se cierra el epitafio de Pedro Garcez de Lavata en el claustro de la catedral de León donde a todo aquel que se acerque se ruega un Padre Nuestro por su alma.

Hic requiescit famulus Dei Petrus Garcez de Lavagta, scutifer reverendi patris domini Garsie, episcopi legionensis qui obiit quinta die mensis maii et in sequenti die corpus suis fuit traditum sepulture. Anno Domini millesimo tricentesimo vigesimo era millesima trecentesima quinquagesima octava. Pater noster pro eius anima.

Recordemos cómo el lugar de enterramiento elegido puede servir para garantizar la oración y preservar la memoria del difunto⁴⁸. Pero existen otras formas complementarias a ésta para asegurar la salvación del alma. Me refiero a la donación de bienes a la iglesia. Hacer una donación de bienes o dinero a una institución eclesiástica será un hábito común en los siglos XIV y XV. El difunto se asegura así la oración por su alma dejando por escrito en el testamento las mandas piadosas, fundaciones de misas y obras pías necesarias para redimir sus faltas. Así lo decide doña Aldonza Martínez de Mayorga, mujer de Diego García, la cual dejó varias heredades al cabildo para su aniversario. Su sepultura hoy puede verse en el claustro de la catedral, de León en cuyo archivo se custodia el mencionado testamento⁴⁹.

⁴⁸ BANGO TORVISO, *El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura española*: Anuario del Departamento de Historia del Arte 4 (1992) 93-132.

⁴⁹ Cf. M.E. MARTÍN LOPEZ, *El documento como fuente para la epigrafía*: La documentación para la investigación. Homenaje al prof. J.A. Martín Fuertes, Universidad de León, vol. 1, León 2002, pp. 361-384. Pero no todo lo relativo a la defunción y enterramiento se consigna en el testamento. Un reciente trabajo de Leonor Zozaya analiza los billetes o recibos de limosnas y demuestra que no todo lo que se consigna en el testamento es real y no todo lo que es real, lo que vemos hoy, (quizá el epitafio) se consigna en el testamento. Debemos, en este sentido, tener en cuenta otras fuentes escritas que por ser difíciles de localizar y analizar no se han tenido en cuenta. Cf. L. ZOZAYA, *El ceremonial fúnebre como medio de adscripción a la religión católica: otras fuentes*, en *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, Universidad de Sevilla, Sevilla 2007, pp. 353-366.

La segunda vía de redención, decíamos, era vivir con rectitud. En una línea marcada por la carta a los Efesios, el abad Juan, del monasterio de San Vicente de Oviedo en 1232 confía en el seguimiento de la doctrina y de los mandamientos para lograr la vida eterna. Tal es así que quien mandó realizar su epitafio daba por hecho su salvación ya que comienza con la expresión “le fue concedida a éste la gloria del cielo por su buena actuación”:

*Gloria caelestis datur isti pro bene gestis
sic carnem fregir quod eam servire coegit
menti propter merita vere fuit israelita
ter senis annis huic claustro cura Ioannis
prae fuit abbatis, cum cessit erat recolatis
era ducentena millena septuagena*⁵⁰.

Añadiremos que las hazañas bélicas al servicio de la causa cristiana hacen del *militēs* el honor de merecer la vida eterna y ser recordado por los futuros fieles. Sería el caso de Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, vencedor de los musulmanes; por ello merece una oración por su alma:

*Marchio Raimundus nulli probitate secundus quam lapis iste tegit agarenos
marte subegit ad cuius nutum semper solvere tributum Huic requies detur
moriturus quisque preceatur*⁵¹.

La tercera vía de redención es practicar la caridad y a diferencia de las anteriores ésta se reflejará en otro tipo de inscripciones los *monumenta* y las *suscriptiones*. Los promotores y comendatarios de monasterios e iglesias buscan mediante su generosidad la salvación eterna, a la vez que dejar memoria de sus actos de generosidad y perpetuar su fama. Los *monumenta* son las inscripciones destinadas a dar publicidad a estos actos, generalmente fundaciones o generosas donaciones para ampliación y mejora de los establecimientos religiosos. En estos mensajes no se olvidan de solicitar así mismo una oración por el alma del comendatario.

Así lo veían los feligreses del municipio francés de Elna, en el Rossellón, con sus aportaciones económicas contribuyeron a la construcción del

⁵⁰ Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, 116.

⁵¹ Cf. DE SANTIAGO, *Epigrafía Latina latina medieval de los condados catalanes*, 339.

altar de la catedral de Santa Eulalia y Santa Julia, a juzgar por la inscripción que se halla en el costado de dicho altar:

*Illos et illas qui ad hoc altare adiutorium fecerunt cum consanguinibus illorum tam vivis quam et defunctis electorum tuorum iungere digneris consorcio*⁵².

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Huarte, Pamplona, se conserva la imagen de Nuestra Señora con el Niño, conocida como Nuestra Señora La Blanca. Según la propia inscripción de la peana la imagen fue un regalo de Don Martín de Huarte, comerciante, quien la encargó a París en 1349 y la donó a la iglesia. Por su devoción se solicita rezar por su alma.

Anno Domini MCCCXLIX, Martinus de Huarte, mercator de Pampilone fecit transferre de villa Paris hanc imaginem in aecclesiam istam et dedit illam in honore beatae mariae virginis. Orate pro eo.

De igual modo los artesanos, como canteros, escultores, carpinteros, pretenden alcanzar la salvación con su trabajo manual⁵³. Las inscripciones medievales de la provincia de Zamora nos ofrecen algunos ejemplos a este respecto. Uno de ellos lo hallamos en la iglesia de San Andrés fue construida a instancias del rey Alfonso VI y de todo el concejo siendo maestros de obra Sancho y Raimundo. En la lápida de conmemoración de dicha construcción el lapicida, posiblemente el maestro de la obra Sancho, añade una apreciación final donde pide a monjes y fieles una oración por sus almas.

*In Dei nomine. Honorem sancti Andree apostoli. Fuit isto loco cimentado in quotum die erit III nonas february in era MCXXXI. In primo Sancius magister per manu certa Ildefonse ante totum concilium et cimentavit Raimundus magister. Fratres, **Orate pro animis illis***⁵⁴.

⁵² El formulario está inspirado en la oración de la missa communis pro vivis et defunctis. Esta inscripción ha sido analizada y publicada por Javier de Santiago. Cf. DE SANTIAGO, *La epigrafía latina medieval de los condados catalanes*, 163, 305-306.

⁵³ Las obras de la fe son requeridas para la justificación. El Nuevo Testamento habla de varios tipos de obras. Santiago 2:21-22 Efesios 2:8, 9 Romanos 3:20.

⁵⁴ Cf. GUTIERREZ, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*, 1/1. Zamora, Brepols-Universidad de León, Turnhout-León 1995.

El trabajo dignifica y a través de las tareas diarias los hombres y mujeres buscan la redención de sus pecados y la salvación eterna. Así lo pensaría quien mandó poner este mensaje en 1165 en escritura carolina en una viga de la techumbre de la iglesia de Santullano de Oviedo⁵⁵:

Qui me reposuit et me laboravit requiesquant in pace. amen. era M CCIII.

En 1063 la condesa Elvira Sánchez manda construir un monasterio en honor a San Salvador, en la localidad palentina de Nogal de Huertas. Casi un siglo después el maestro Gimeno, probablemente de origen francés, es el encargado de trazar la puerta sur del monasterio. En la portada del templo se instaló una inscripción recordando este hecho. Gimeno aprovecha el espacio final para darse a conocer en una fórmula de suscripción —*fecit et sculpsit*— y solicitar la oración para salvación de su espíritu:

In nomine domini nostri Ihesu Christi ob onore Sancti Salvatoris Ielvira Sansas hoc fecit. Xemenus fecit et sculpsit istam porticum. Orate pro eo.

Todos ellos son unos pocos de las múltiples manifestaciones epigráficas que podemos hallar en inscripciones medievales.

4. La salvación del alma ajena.

En el pensamiento medieval no se entiende la salvación propia si no es en un proyecto global que aúne a todos. Coherente a este principio las inscripciones funerarias muestran una dimensión doctrinal destinada a la preparación para la muerte y mostrar los caminos para una buena muerte. La Iglesia, principal promotora de mensajes epigráficos, desarrolla todo un programa formulístico a base de adoptar y adaptar los formularios romanos referentes a la muerte y las realidades últimas. El uso de la segunda persona, en estos casos, confiere al mensaje un carácter más dramático. En la iglesia de Saint Jean de Angery, el epígrafe nos invoca de forma personal —*Paseante, tu que transitas por aquí, modera, te lo ruego, tus pasos, a fin de poder leer la inscripción de esta tumba*— para luego informarnos que quien está allí enterrado fue Odón, persona ejemplar ya que practicó la caridad con los pobres y sirvió a la comunidad. El mensaje funerario con-

⁵⁵ Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, 108.

cluye con dos recomendaciones: rezar por el difunto y solicitar su intercesión a la hora de la propia muerte:

*Qui properus transis huius monumenta sepulcri ut religas titulum comprime quaeso gradum hic iacet abbatum decus et specialis honestas pauperibus saties indignus Odo sibi qui pietatis amas monachorum forma decenter ingeriacensi profuit ecclesiae tandem pace bona sopitus morte quievit ecclesiae robur ordinis Odo vigor. Qui legis haec duo fac Odoni fac pia vota de quo metu mortis sollicitare tibi*⁵⁶.

Odón se nos presenta como modelo a seguir y a la vez nos hace reflexionar sobre nuestra propia muerte contemplando la suya. Ya se detectó este tono en los epitafios del papa Dámaso donde la original función informativa del nombre del difunto el epitafio ahora adquiere una función edificatoria⁵⁷. No obstante, aquí también percibimos la continuidad en las formas clásicas que incorporan en sus expresiones las recomendaciones didácticas. Así es común tras un mensaje funerario acabar con una exhortación. Recomendaciones de tipo general aparecen en los cámina epigraphica, como conseguir la fama a través de los propios actos:

*discite qui legis, factis extendere famam
ut probat hic titulus, non perit esse bonos
CLE 1273, 9-10.*

La función doctrinal no se reserva unicamente a los epitafios. Las inscripciones monumentales —*hortationes*— situadas en lugares visibles de los templos serán, así mismo, idóneas para este cometido. Estos letreros se dirigen al fiel que entra en la iglesia y le exhorta a participar en el culto o se les instruye para salvar su alma. A lo largo del dintel del tímpano de la catedral de Jaca hallamos esta inscripción donde se fomenta al fiel a renunciar a lo mundano y purificar su alma.

⁵⁶ Epitafio del abad Odón del monasterio francés de Saint Jean d'Angély muerto en 1091. Sobre su sepultura se esculpieron estos cinco dísticos elegíacos. Cf. CIFM, I, p. 105, nº 23.

⁵⁷ Cf. Joseph ESCOLA, *El mensaje doctrinal en la poesía epigráfica latino cristiana*: Revista de Estudios Latinos 4 (2004) 158.

*Vivere si queris qui mortis lege teneris, huc suplicando veni renvens
fomenta veneni, cor viciis munda, pereas ne morte secunda*⁵⁸.

El texto nos habla de dos muertes, la corporal y la espiritual, e invita al lector a renunciar a los alimentos envenenados y a los vicios para no caer en el pecado. Se dispone la preparación del cristiano para la primera muerte, la corporal, para así no sucumbir en la segunda muerte que sería la del espíritu.

En territorio navarro, concretamente en la ermita de Puilampa, en una moldura recta del tímpano, y en San Pedro de Armentia, en una moldura de separación entre las dos escenas del tímpano, se halla una versión más sintética: *Porta per hanc celi fit per via cuique fidelis*. Se repite el primer verso del dístico en versos leoninos de la puerta que comunica la iglesia con el claustro de San Juan de la Peña: *Porta per hanc caeli fit per via cuique fidelii / si studead fidei iungere iussa Dei*. Esta composición poética se asemeja a otra pensada en tiempos carolingios para la puerta de una basílica. La puerta representa a Cristo, por ella han de pasar todos los que quieran entrar en el reino de los cielos⁵⁹.

Volviendo a los epitafios, los que recurren a estas fórmulas para instruir y adoctrinar a sus semejantes. En un sepulcro de 1194 del panteón de las Huelgas de Burgos hallamos a San Martín representado a caballo partiendo su capa⁶⁰, y en la tapa del sarcófago se reproduce el epigrama por excelencia:

*quis quis ades qui morte cades nostra plege plora, sum quod eris, quos es
tempore fui, pro me precor ora*⁶¹.

⁵⁸ Cf. DURAN GUDIOL, *Inscripciones medievales de la provincia de Huesca*, pp. 100-101.

⁵⁹ Cf. Dulce OCON ALONSO, “Ego sum ostium” o la puerta del templo como puerta del cielo en el románico navarro-aragonés: Cuadernos de arte e iconografía, tomo II 3 (1989); concretamente sobre el formulario epigráfico en torno a la puerta del cielo vid. Robert FAVREAU, *Le thème épigraphique de la porte: Cahiers de Civilisation Médiévale*, XXXIV, 1991, p. 267-279.

⁶⁰ Escenas de la vida del santo concretamente la escena de la muerte con el diablo y el seno de Abraham y la partición de la capa a caballo. Se encuentra así mismo en un capitel de la iglesia de Miza en Cataluña.

⁶¹ Lo publica Manuel GÓMEZ MORENO, *El panteón de las Huelgas de Burgos*, Madrid 1946, 9-10.

Este tópico se repite constantemente con variantes a lo largo de los siglos XII y XIII como una constante entre las inscripciones funerarias. La analogía de este epitafio con otras expresiones próximas como *Aspice, qui transis, miserabilis inspice, qui sis: Tali namque domo clauditur omnis homo, Quisquis ades, qui morte cades, sta, perlege, plora; Sum, quod eris, quod es, ipse fui, pro me, precor, ora. Quisquis ades qui morte cades me respice petram quam cum morieris capiti substratam habebis*⁶². Este último texto es una pequeña lapida de mármol de 35 x 20 cm. perteneciente a la sala capitular de la abadía cisterciense de San Galgano. En fin, esta reflexión sobre la muerte y el tiempo, con origen en los epigramas griegos y latinos, será recurrente y de difusión amplia en los formularios de los epitafios medievales de los siglos X y XI pero sobretudo de finales del XII y XIII⁶³.

La muerte propia se convierte en ejemplo para los demás como otra vía por la que lograr la salvación del alma. Con este sentido didáctico se componen estos epitafios que tendrán su prolongación en otras artes, como la escultura⁶⁴ y sus representaciones plásticas sobre el mal, y la literatura en las obras de Berceo, Petrarca etc. Comparten con los planctos medievales la estructura y el contenido: el crear conciencia de que todo es efímero para ello se nos expresa desde el punto de vista del hablante, es decir, el difunto, se presenta la grandeza del pasado y el desamparo del presente.

⁶² Sobre las interpretaciones que existen sobre esta fórmula y el memento mori vid. Mario MARTINS, *Introdução histórica a evidencia do tempo e a morte*, vol. I. Librería Cruz, Bruges, 1969.

⁶³ Podríamos citar numerosos epitafios que reproducen este texto. Desde la tumba de Adolfo obispo de Devon de 932 en Inglaterra, hasta el panteón real de las Huelgas ya citado. Varios epitafios anglosajones que reproducen este formulario son recogidos por Cf. Kathleen Cohen, *Metamorphosis of a death symbol: the transi tomb in the late Middle Ages and the Renaissance*, Universidad de California, Los Angeles 1973, pp. 72-73. En Portugal se halla documentado desde el siglo XII. Quizá el más destacado sea el epitafio del rey Alfonso de Portugal (+ 1207) Cf. Armando LOPEZ CASTRO, *Gil de Vicente y su actitud ante la muerte: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, ed. Javier Guijarro Ceballos, Universidad de Salamanca, 1999, p. 397.

⁶⁴ Un estudio reciente de iconografía sobre el tema de la salvación que recoge la bibliografía anterior la tenemos en Olivier Testard, *La porte Miégeville de Saint Sernin de Toulouse: proposition d'analyse iconographique*: Bulletin de l'année académique 2002-2003, dans *M.S.A.M.F.*, t. LXIII (2003), p. 273-274.

El menosprecio por el mundo y todo lo material, dada su caducidad, se reinterpreta en el epitafio de Pedro, sacristán de la catedral de Oviedo, quien se dirige al lector para aleccionarle sobre las condiciones de la redención⁶⁵.

Petrus sacrista tumba requiescit in ista sit sibi propicia mittissima virgo maria o tu qui transis mortalibus additus an sis tecum discerne cito praetereuncia sperne mors indiscrete maiora minoribus aequat omnia mors aequae condicione necat. era M CC XC.

Mucho más directo, y quizá cruel, es el mensaje que nos deja Rodrigo, rector de la sede oventense, muerto en 1317:

*sed quia morte cita tunc defuit hec mihi vita omnibus his dego iam Rodericus ego hoc tumulo ocaseus fetor caro putrida versus in modicum cineris crede quod illud eris*⁶⁶.

El artífice pretende sensibilizar al lector, conmoverlo, para que sea consciente de su condición mortal. Este sentimiento dramático de la muerte tiene su paralelismo en los poemas y cancioneros contemporáneos. En este sentido recordemos el espanto ante la muerte que se transmite en los poemas de muertos analizados por Camcho Guizado⁶⁷.

Sobre la fragilidad y brevedad de la vida hace especial hincapié el epitafio de Pelayo obispo de Oviedo, muerto en 1153 y enterrado en Santillana del Mar. Solicita a los fieles que acuden al templo digan por su alma el *De profundis* y un *miserere*:

Hoc sepulchrum Pelagii Ovetensis episcopi era I C [...] hunc quicumque vides tumulum qui flore renides caelestis fidei prospice mia Dei es quod quippe fui quod sum cito credo futurus nam sic vita brevis labitur atque levis unde deum tota quaeso cum mente precare ut mihi det requiem quam

⁶⁵ El epitafio data de 1252 y se conserva en el claustro. Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones de Asturias* 87. En cuanto a la alusión al lector, heredada de la baja romanidad se impone como una forma propia de los epitafios como reclamo de atención y así lograr mayor efectividad del mensaje. Cf. F. CONSOLINO, *l' apello al lettore nell' epitafio della tarda latinità*: Maia XXVIII, 1976, 129-143.

⁶⁶ Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, p. 88.

⁶⁷ Cf. E. CAMACHO GUIZADO, *La elegía funeral en la poesía española*, Ed. Gredos, Madrid 1969, pp. 195-200.

*valet ipse dar sic tibi det Christus requiem quam gliscis habere dic de profundis pro me simul et miserere*⁶⁸.

La muerte ajena deviene entonces en el mejor recordatorio para los vivos, —*lector, viator*— de que han de estar preparados en cualquier momento. El prelado de Oviedo, Pedro, nos advierte que él ha sido poderoso, pero el poder cambia de mano fácilmente y solo quedan cenizas. Incide en que el hombre es hez, un vaso de cenizas, e increpa al lector del texto ¿por qué buscas los bienes del mundo? Su mensaje escrito en 1323 es el siguiente:

*Petrum praelatum quem legis in pulvere natum
dice potestatum sic variare cyathum
fex homo va cineris quid mundi prospera quaeris.
Inspice quid fuerit et quid est e t quid eris,
dic scelus et plora veniam pete pervigil ora
mortis adest hora quae rapit absque mora
Era C ter mille dat I post LX tunc obit ille*⁶⁹.

El epitafio de Lope González, en la capilla de San Antonio de la catedral de Oviedo, hace referencia sobre la provisionalidad de este mundo, una idea que nos recuerda a los personajes y héroes de las obras de Gonzalo de Berceo. La vida le ha tratado bien, pero todo pasa —*Me halagó bastante el mundo con su deleitosa dulzura, se adueñó bastante de mí el amor engañoso*—. Lope nos aporta su experiencia: la salvación está en Dios, todo lo demás son mentiras.

*Grata domus, amici, fratres carique sodales et quondam michi preciosa terrena, valete. Satis me laetifera mundus dulcedine lusit. Satis tenuit me falsus amor, discedo solutus. Hiis laqueis, secura iuvat iam claustra subire, Nudus ab hos pelago fugiens ad littus amoenum. Te, bone Ihesu, sequor, solus michi sufficis unus in mundo spes nulla boni, spes nulla salutis, Sola salus servire Deo, sunt caetera fraudes*⁷⁰.

⁶⁸ Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, p 89.

⁶⁹ Cf. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, p 41.

⁷⁰ Cf. Diego Santos, *Inscripciones medievales de Asturias*, p. 43.

No podemos por menos que recordar el poema de Fernán Pérez que termina diciendo: *Quien quisyer que tú eres o del qual estado aquesta mi muerte enxemplo te sea*⁷¹.

Hemos hecho un breve repaso por algunas de las principales manifestaciones medievales en torno a la muerte y la salvación del alma. Desde la desaparición del cuerpo como materia, pasando por el viaje astral y la identificación del paraíso como un lugar puro, un lugar de luz, que nos describe el *Liber Ordinum*. Hemos visto cómo la noción de *requies* nos aparece como opuesta a *iacet* y que en el *Liber Ordinum* es contraria a las tribulaciones terrestres. Ese reposo al que se refieren constantemente los epitafios con expresiones dulces como dormir soñar, y que se solicita en las oraciones, colofón de los epitafios. Reposo que se vincula a la idea de sueño y que Ariel Guance nos hace ver su larga tradición en la liturgia. En efecto, la liturgia visigoda apela a esta imagen del sueño y la relaciona a la esperanza de la resurrección, que no es sino inspiración en los textos paulinos⁷². Todo el programa escatológico medieval está imbuido de esa esperanza de resurrección, de reencuentro de los cuerpos y las almas en el auténtico paraíso, el Reino de Dios.

⁷¹ *Dezir a la muerte de Diego Hurtado de Mendoza*. Cf. María MORRAS RUIZ-FALCO, *Mors bifrons: Las élites ante la muerte en la poesía cortesana del cuatrocientos castellano, en Ante la muerte. Actitudes espacios y formas en la España medieval*, coord. Por Jaime Aurell, y Julia Pavón, Pamplona 2002, p. 176.

⁷² A. GUIANCE, *Discursos sobre la muerte*, p. 179.

